

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno foral edita **Las bulas del papa Julio II como justificación de la conquista de Navarra en 1512, del padre Tarsicio Azcona**

*Se han impreso 700 ejemplares de este libro, que está ya disponible en las librerías a 12 euros*

Martes, 24 de septiembre de 2013

El consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia, ha presentado esta mañana el libro “Las bulas del papa Julio II como justificación de la conquista de Navarra en 1512”, recientemente publicado por el Gobierno de Navarra.

El consejero ha estado acompañado en el acto por el autor de la obra, el padre Tarsicio de Azcona, quien profundiza en las poco investigadas causas religiosas y pontificias que favorecieron la anexión de Navarra a Castilla.

Se han impreso 700 ejemplares del libro y está ya a la venta al precio de 12 euros.

Como ha confirmado Sánchez de Muniáin, en “Las bulas del papa Julio II como justificación de la conquista de Navarra en 1512”, Tarsicio de Azcona “publica e interpreta, con gran rigor crítico e histórico, varios documentos que ayudan a entender el entramado de elementos intelectuales, jurídicos y religiosos que sustentaron la anexión de Navarra por Fernando el Católico, factores que fueron tan importantes como el puramente militar”.

Las provocadoras bulas del papa Julio II forman parte de la guerra ideológica que emprendió el Papa contra el duque de Ferrara y el rey de Francia, primero, y luego también contra los reyes Juan y Catalina de Navarra. Por tanto, estos documentos pontificios sitúan la cuestión de la conquista de Navarra en la geopolítica europea del siglo XVI.

Es también novedosa junto a la publicación de las bulas, la de varios documentos poco conocidos, escritos, después de la conquista, en la cancillería navarra ultrapirenaica, que ilustran las repetidas maniobras de los depuestos reyes navarros para conciliarse con el nuevo Papa, León X, y para que este les reconociera sus derechos. Los monarcas navarros deseaban que éste apoyara ideológicamente su causa, frente a lo que había hecho su antecesor, Julio II, que apoyó la causa de Fernando el Católico; no obstante, estas maniobras se saldaron con muy escaso éxito.

La obra, ayuda, en definitiva, a entender mucho mejor las claves del momento religioso y geopolítico que se vivía en Europa en ese momento, en el cual se produce la anexión de Navarra a la corona de Castilla.

## La causa religiosa de la anexión

Tarsicio de Azcona advierte en la introducción del libro que “al pequeño reino de Navarra le cortaron las alas, las de la independencia y las de su identidad, cuando se preparaba para iniciar el vuelo hacia la modernidad”, algo para lo que -añade el autor-, no es fácil encontrar y esgrimir una sola causa, dado que son muchas. No obstante, una de las que requiere atención especial y serena es la causa religiosa y pontificia.

Como observa Azcona, “No es que los escritores no hayan descubierto el tema e incluso su importancia, sobre todo en los siglos recientes, pero en general han despachado el tema con una cita y breve comentario”.

Por ello es su aspiración “captar el ambiente del episodio de Navarra, pero no en la complejidad de sus tres guerras de 1512, 1516 y 1521 y en todos los aspectos de las mismas, sino en fijar el elemento religioso, centrado en las bulas de Julio II, atendiendo a su existencia, autenticidad, gestación, notoriedad y publicación, contando con la lectura no fácil de la redacción latina. Para estudiar con corrección dichas bulas interesa no poco encajarlas en la genética canónica del Decreto y de las Decretales, es decir de la legislación canónica, por la que se gobernaba Europa, todavía en estado de cristiandad, aunque con las fisuras iniciadas en el renacimiento. Se analiza el caso coetáneo del ducado de Ferrara en Italia, que prueba meridianamente la vigencia de las Decretales en el momento de la conquista de Navarra. A la vez se analiza la aparición de los cardenales que, apoyados por el emperador Maximiliano y Luis XII de Francia, plantearon a Julio II el problema de un nuevo cisma de occidente, so color de la reforma de la Iglesia, y osaron convocar el concilio de Pisa de 1512, madre de grandes desgracias para los autores del cisma y sus seguidores.”

El estudio se centra entonces en las tres bulas del Papa Julio II, dirigidas a los reyes de Navarra, “ la primera de monición y aviso, la segunda de carácter medicinal y punitivo, (...) y la tercera, de imposición de las más graves penas canónicas, expresadas en un lenguaje duro, que no se encuentra con facilidad en el bulario pontificio”. Se explica su gestación, se ofrece su texto, se analiza su contenido y su alcance.

Deberá tenerse muy presente –continúa el autor- el hecho de que Navarra en su primer momento discurrió en medio de dos pontificados, el de Julio II, muerto el 21 de febrero de 1523, y el de León X. Las “pesadas losas de las bulas de maldición del Papa Julio II” y el “agudo y acerado desencuentro con el Papa León X” hizo que los depuestos monarcas navarros abandonaran la Iglesia católica y se pasaran al calvinismo. “Cualquier lector aprecia que esta ofensiva de los reyes de Navarra, plena de exigentes reclamaciones, pertenece al corazón del problema de la conquista de Navarra” -dice Azcona.

### El autor

El padre Tarsicio de Azcona, historiador de reconocido prestigio intelectual es investigador especialista en historia de la iglesia, con importantes trabajos sobre la orden de los Capuchinos, a la que pertenece, y otros aspectos de la realidad eclesial. Su interés se ha volcado, asimismo, sobre personajes de la historia, siendo autor, por ejemplo, de una biografía numerosas veces reeditada y muy reconocida de la reina Isabel la Católica.

Tarsicio Azcona es el pseudónimo literario y nombre religioso de Jesús Morrás Santamaría, nacido en Azcona (Navarra) el 24 de diciembre de 1923. Estudió Humanidades en el seminario de Capuchinos de Alsasua, Filosofía en Estella y Teología en Pamplona. Fue ordenado sacerdote en 1946.

Cursó estudios superiores de Historia de la Iglesia en Roma, donde obtuvo el título de doctor en Historia de la Iglesia junto con dos diplomas de Biblioteconomía y Archivística en la Escuela del Vaticano. Es licenciado en Historia Civil por la Universidad de Zaragoza, donde hizo también estudios de doctorado. Está especializado en historia de la iglesia española en tiempos de Enrique IV y de los Reyes Católicos. En 2011 la Real Academia de la Historia le nombró académico correspondiente en Navarra.